



Cabronero Sindico primero.

La <sup>on</sup> de Hac. <sup>da</sup> de la  
Prov. <sup>a</sup> sobre Recaudador  
de Contribuciones.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Administrador principal de Hacienda publica de la Provincia para q. esta Corporacion nombre Recaudador de Contribuciones, y la Ciudad Acordo: Quedar enterada, que se contiene al Sr. Administrador de Hacienda publica manifestandole q. con esta fha se dirige la Municipalidad al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia lo siguiente = Excmo. Sr.: A esta Municipalidad se ha dirigido con fha veintey ocho del corriente el Sr. Administrador de Hacienda publica de la Provincia participandole, q. no habiendo producido la cuenta de Recaudacion del año ultimo el cobrador de Contribuciones en esta Ciudad D. Pedro Jose Montiel, ni acreditado de consiguiente su solvencia ni puede esta Administracion entregarle las listas cobratorias correspondientes a los cupos del año actual, y q. espera en su consecuencia q. esta Corporacion nombre con arreglo a lo prevenido persona q. se encargue de la Recaudacion. Atm. q. esta Municipalidad pudiera creerse en el caso de cumplir con cuanto por la Administracion de la Provincia se ordena en la comunicacion de q. deja hecho merito, todavia estimaria que se halla excusado de prestar acatamiento atendida la perentoriedad del tiempo con q. se hace la mencionada manifestacion. Seguro el Ayuntamiento de q.

